



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2023 AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Índice

PRESENTACIÓN	3
AUTORIDAD FISCALIZADORA	4
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS	4
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2020	5
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2021	15
AUTORIDAD INVESTIGADORA	21
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	22

PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior de Michoacán, es la Entidad de Fiscalización en el Estado, que cuenta con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, su organización interna y funcionamiento, que desempeña la función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) promueve ante las entidades fiscalizadas acciones y recomendaciones con la finalidad de que las atiendan o solventen en observancia de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que de conformidad con los artículos 134, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 10, 23, 24 y 63 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, la ASM hace entrega al Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, del **Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas**, que este Órgano de Fiscalización Superior Local efectúa de forma semestral, denominado “*Segundo Informe Semestral 2023. Auditoría Superior de Michoacán*”, presentando así la información competente a los trabajos de fiscalización, investigación y substanciación, conforme a las atribuciones que les son conferidas, en lo correspondiente a los meses de abril a septiembre, logrando cumplir en tiempo y forma con el presente informe.

ATENTAMENTE,

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

AUTORIDAD FISCALIZADORA

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XXIV penúltimo y último párrafo, 24, 63 y 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, correspondiente al **segundo semestre** del año **2023** dos mil veintitrés.

La Auditoría Superior de Michoacán, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y de las que le confiere la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, efectúa la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la gestión de los poderes del Estado, de los ayuntamientos, concejos municipales, comunidades o consejos indígenas y ciudadanos, y de todas las demás Entidades públicas estatales y municipales que manejan fondos públicos, y de aquellos organismos que por disposición de ley se consideren autónomos, así como cualquier Entidad, persona física o moral, pública o privada, fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica bajo la que se manejen recursos públicos; y determina conductas, actos, hechos u omisiones que producen daños y perjuicios que con posterioridad podrán calificarse como faltas administrativas graves y no graves.

De la información, documentación, aclaración, realización de trámites administrativos que se revisaron y fiscalizaron a los distintos entes Estatales y Municipales, a efecto de contribuir para que la Administración Pública y la Gestión Financiera se realicen bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y calidad en el servicio, se emitieron Recomendaciones, formuladas en los casos en que se detectaron irregularidades en el ejercicio del recurso público y/o deficiencias en la operación, en los mecanismos de control interno establecidos, así como cuando se evidenciaron debilidades en la evaluación al desempeño o en el logro de sus objetivos y metas; las cuales fueron revisadas y acordadas con las Entidades sujetas a fiscalización.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2020
FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

De los trabajos de revisión y fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020, **se determinaron un total de: 147 Recomendaciones** de acuerdo con lo siguiente:

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO	TOTALES
UPP	NOMBRE	REC	REC	REC
2	Poder Judicial	1		1
7	Secretaría de Finanzas y Administración	1		1
16	Secretaría de Seguridad Pública (Policía Auxiliar)	1		1
Subtotales Organismos de la Administración Pública Centralizada		3		3
33	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	2		2
34	Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo		22	22
37	Parque Zoológico Benito Juárez	2		2
40	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán	5		5
55	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán		7	7
69	Tribunal de Conciliación y Arbitraje		14	14
71	Junta Local de Conciliación y Arbitraje		8	8
85	Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán		20	20
88	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas		12	12
94	Instituto de la Juventud Michoacana		13	13

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO	TOTALES
UPP	NOMBRE	REC	REC	REC
96	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo		19	19
102	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		11	11
Subtotales Organismos de la Administración Pública Descentralizada		9	126	135
38	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	3		3
44	Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	3		3
A13	Fiscalía General del Estado de Michoacán	3		3
Subtotales Organismos Autónomos		9		9
TOTAL, DE RECOMENDACIONES POR TIPO DE AUDITORÍA EMITIDAS A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA, AUTÓNOMOS.		21	126	147

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los Auditores responsables de la Coordinación de Fiscalización, adscritos a la Dirección General de Planeación y Fiscalización.
REC: Recomendación.

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

De los trabajos de revisión y fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020, **se determinaron un total de: 323 Recomendaciones** de acuerdo a lo siguiente:

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
1	Acuitzio	Ayuntamiento	1	0	1
2	Aguililla	Ayuntamiento	1	0	1
3	Álvaro Obregón	Ayuntamiento	1	1	2
4	Angamacutiro	Ayuntamiento	1	0	1
5	Angangueo	Ayuntamiento	4	0	4
6	Apatzingán	Ayuntamiento	1	1	2
7	Apatzingán	Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apatzingán	0	1	1
8	Áporo	Ayuntamiento	6	0	6
9	Aquila	Ayuntamiento	2	0	2
10	Ario	Ayuntamiento	4	0	4
11	Ario	Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario	2	0	2
12	Arteaga	Ayuntamiento	1	0	1
13	Briseñas	Ayuntamiento	1	0	1
14	Buenavista	Ayuntamiento	1	0	1

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
15	Carácuaro	Ayuntamiento	2	0	2
16	Charapan	Ayuntamiento	1	0	1
17	Charo	Ayuntamiento	2	0	2
18	Cherán	Ayuntamiento	1	0	1
19	Chilchota	Ayuntamiento	2	0	2
20	Chinicuila	Ayuntamiento	2	0	2
21	Chucándiro	Ayuntamiento	9	0	9
22	Churintzio	Ayuntamiento	5	0	5
23	Churumuco	Ayuntamiento	4	0	4
24	Coahuayana	Ayuntamiento	2	0	2
25	Coalcomán De Vázquez Pallares	Ayuntamiento	3	0	3
26	Coeneo	Ayuntamiento	1	0	1
27	Cojumatlán De Régules	Ayuntamiento	2	0	2
28	Contepec	Ayuntamiento	2	0	2
29	Copándaro	Ayuntamiento	4	0	4
30	Cuitzeo	Ayuntamiento	2	0	2
31	Cuitzeo	Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo	2	1	3

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
32	Ecuandureo	Ayuntamiento	2	0	2
33	Epitacio Huerta	Ayuntamiento	5	0	5
34	Erongarícuaro	Ayuntamiento	3	0	3
35	Gabriel Zamora	Ayuntamiento	3	0	3
36	Hidalgo	Ayuntamiento	2	2	4
37	Ciudad Hidalgo	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Ciudad Hidalgo	2	0	2
38	Huandacareo	Ayuntamiento	2	0	2
39	Huaniqueo	Ayuntamiento	1	3	4
40	Huiramba	Ayuntamiento	3	0	3
41	Indaparapeo	Ayuntamiento	1	0	1
42	Irimbo	Ayuntamiento	2	0	2
43	Irimbo	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo,	1	0	1
44	Ixtlán	Ayuntamiento	2	0	2
45	Jacona	Ayuntamiento	3	0	3
46	Jacona	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona	1	0	1
47	Jiménez	Ayuntamiento	1	0	1
48	Jiquilpan	Ayuntamiento	1	0	1

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
49	José Sixto Verduzco	Ayuntamiento	1	0	1
50	Juárez	Ayuntamiento	1	0	1
51	Jungapeo	Ayuntamiento	3	0	3
52	La Huacana	Ayuntamiento	3	0	3
53	La Piedad	Ayuntamiento	4	0	4
54	La Piedad	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad	3	0	3
55	Lagunillas	Ayuntamiento	3	0	3
56	Lázaro Cárdenas	Ayuntamiento	2	0	2
57	Lázaro Cárdenas	Comité de Agua Potable y Alcantarillado Lázaro Cárdenas	2	0	2
58	Los Reyes	Ayuntamiento	1	0	1
59	Los Reyes	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Descentralizado de Los Reyes	1	0	1
60	Madero	Ayuntamiento	1	0	1
61	Maravatío de Ocampo de Ocampo	Ayuntamiento	6	0	6
62	Maravatío de Ocampo de Ocampo	Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Maravatío de Ocampo de Ocampo	3	0	3
63	Marcos Castellanos	Ayuntamiento	3	0	3
64	Morelia	Ayuntamiento	3	3	6
65	Morelia	Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	3	1	4

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
66	Morelia	Clínica Municipal Dr. José Pilar Ruíz Neri	5	0	5
67	Morelia	Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva	1	0	1
68	Morelos	Ayuntamiento	1	0	1
	Múgica	Ayuntamiento	0	1	1
69	Nahuatzen	Ayuntamiento	2	0	2
70	Nocupétaro	Ayuntamiento	2	0	2
71	Nuevo Parangaricutiro	Ayuntamiento	1	0	1
72	Nuevo Urecho	Ayuntamiento	1	0	1
73	Ocampo	Ayuntamiento	6	0	6
74	Pajacuarán	Ayuntamiento	4	0	4
75	Panindícuaro	Ayuntamiento	1	0	1
76	Parácuaro	Ayuntamiento	1	0	1
77	Pátzcuaro	Ayuntamiento	3	0	3
78	Pátzcuaro	Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Pátzcuaro	3	0	3
79	Penjamillo	Ayuntamiento	3	0	3
80	Peribán	Ayuntamiento	2	1	3
81	Purépero	Ayuntamiento	2	0	2

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
82	Purépero	Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Purépero, Michoacán.	3	0	3
83	Puruándiro	Ayuntamiento	2	0	2
84	Queréndaro	Ayuntamiento	7	0	7
85	Quiroga	Ayuntamiento	2	0	2
86	Quiroga	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Quiroga	2	0	2
87	Sahuayo	Ayuntamiento	6	0	6
88	Salvador Escalante	Ayuntamiento	4	0	4
89	Senguio	Ayuntamiento	8	0	8
90	Susupuato	Ayuntamiento	3	0	3
91	Tacámbaro	Ayuntamiento	3	0	3
92	Tacámbaro	Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tacámbaro	2	0	2
93	Tancítaro	Ayuntamiento	2	0	2
94	Tangancícuaro	Ayuntamiento	3	0	3
95	Tangancícuaro	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Tangancícuaro	2	0	2
96	Tanhuato	Ayuntamiento	2	2	4
97	Taretan	Ayuntamiento	1	0	1
	Tarímbaro	Ayuntamiento	1	0	1

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
98	Tarímbaro	Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro	3	0	3
99	Tepalcatepec	Ayuntamiento	1	0	1
100	Tingambato	Ayuntamiento	2	0	2
101	Tingüindín	Ayuntamiento	1	0	1
102	Tiquicheo De Nicolás Romero	Ayuntamiento	3	0	3
103	Tlalpujahuá	Ayuntamiento	5	0	5
104	Tlalpujahuá	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahuá	3	0	3
105	Tlazazalca	Ayuntamiento	5	0	5
106	Tumbiscatío	Ayuntamiento	1	0	1
107	Turicato	Ayuntamiento	1	0	1
108	Tuxpan	Ayuntamiento	2	0	2
109	Tuzantla	Ayuntamiento	2	0	2
110	Tzintzuntzan	Ayuntamiento	3	0	3
111	Tzitzio	Ayuntamiento	4	0	4
112	Uruapan	Ayuntamiento	1	0	1
113	Uruapan	Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan	1	0	1
114	Venustiano Carranza	Ayuntamiento	1	0	1

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	OBRA	TOTAL
			REC	REC	REC
115	Villamar	Ayuntamiento	1	0	1
116	Vista Hermosa	Ayuntamiento	1	0	1
117	Yurécuaro	Ayuntamiento	1	0	1
118	Zacapu	Ayuntamiento	2	0	2
119	Zacapu	Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zacapu	2	0	2
120	Zamora	Ayuntamiento	2	0	2
121	Zamora	Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora	4	0	4
122	Zináparo	Ayuntamiento	2	0	2
123	Zinapécuaro	Ayuntamiento	2	0	2
124	Zinapécuaro	Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro	3	0	3
125	Ziracuaretiro	Ayuntamiento	1	0	1
126	Zitácuaro	Ayuntamiento	2	0	2
127	Zitácuaro	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro	3	0	3
Total			306	17	323

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los Auditores responsables de la Coordinación de Fiscalización, adscritos a la Dirección General de Planeación y Fiscalización.
 REC: Recomendación.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2021
FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

De los trabajos de revisión y fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, **se determinaron un total de: 140 Recomendaciones** de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		FINANCIERA	DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA	TOTAL
UPP	NOMBRE	REC	REC	REC	REC
005	Coordinación General de Comunicación Social	1	0	0	1
007	Secretaría de Finanzas y Administración	2	0	0	2
008	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1	0	0	1
009	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1	4	0	5
010	Secretaría de Desarrollo Económico	1	0	0	1
011	Secretaría de Turismo	1	0	0	1
012	Secretaría de Educación	1	19	0	20
016	Secretaría de Seguridad Pública	2	0	0	2
017	Secretaría de Salud	1	0	0	1
018	Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial	0	3	0	3
020	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	1	11	0	12
021	Secretaría de Cultura	1	9	0	10

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		FINANCIERA	DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA	TOTAL
025	Deuda Pública y Obligaciones Financieras	1	0	0	1
032	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	0	4	0	4
071	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	0
100	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo	1	0	0	1
SUBTOTAL CENTRAL		15	50	0	65
031	Instituto del Artesano Michoacano	0	0	0	0
033	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	0	0	0	0
035	Sistema Michoacano de Radio y Televisión	0	0	0	0
037	Parque Zoológico Benito Juárez	0	0	0	0
040	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán	0	0	0	0
048	Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán	0	0	0	0
049	Comisión Forestal del Estado	0	0	0	0
050	Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	0	0	0	0
051	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	0	0	0	0
052	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	0	0	0	0
055	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	0	0	0	0
060	Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	0	6	0	6

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		FINANCIERA	DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA	TOTAL
063	Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	0	0	0	0
069	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	0	6	0	6
071	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	0	5	0	5
073	Comisión Coordinadora del Transporte Público	1		0	1
078	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	1	6	0	6
080	Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo	1	0	0	1
081	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	0	16	1	17
085	Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	0	5	0	5
087	Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	0	0	0	0
088	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	0	0	0	0
093	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	0	5	0	5
094	Instituto de la Juventud Michoacana	0	0	0	0
102	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0	1	0	1
104	Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán	1	0	0	1
SUBTOTAL PARAESTATAL		4	50	1	54
002	Supremo Tribunal de Justicia	0	4	0	4
038	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	0	0	0	0

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		FINANCIERA	DESEMPEÑO	OBRA PÚBLICA	TOTAL
042	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	0	13	0	13
044	Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	0	3	0	3
A13	Fiscalía General del Estado de Michoacán	0	0	0	0
SUBTOTAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS		0	20	0	20
TOTAL, RECOMENDACIONES EMITIDAS A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA, AUTÓNOMOS Y FIDEICOMISOS.		19	120	1	140

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los Auditores responsables de la Coordinación de Fiscalización, adscritos a la Dirección General de Planeación y Fiscalización. REC: Recomendación.

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

De los trabajos de revisión y fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, **se determinaron un total de: 101 Recomendaciones** de acuerdo con lo siguiente:

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	DESEMPEÑO	TOTAL
			REC	REC	REC	REC
1	Álvaro Obregón	Ayuntamiento		4		4
2	Apatzingán	Comité de Agua Potable del Municipio de Apatzingán, Michoacán	1			1
3	Carácuaro	Ayuntamiento	1	1		2
4	Chavinda	Ayuntamiento	1			1
5	Chucándiro	Ayuntamiento		1		1
6	Churumuco	Ayuntamiento	1	2		3

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	DESEMPEÑO	TOTAL
			REC	REC	REC	REC
7	Contepec	Ayuntamiento	1			1
8	Cuitzeo	Ayuntamiento		2		2
9	Cuitzeo	Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo		1		1
10	Epitacio Huerta	Ayuntamiento		3		3
11	Hidalgo	Ayuntamiento		2		2
12	Hidalgo	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán		1		1
13	Irimbo	Ayuntamiento		2		2
14	Juárez	Ayuntamiento		2		2
15	Jungapeo	Ayuntamiento	1			1
16	Madero	Ayuntamiento	1			1
17	Marcos Castellanos	Ayuntamiento	12			12
18	Morelia	Clínica Municipal Dr. José Pilar Ruíz Neri			4	3
19	Morelia	Instituto Municipal de Planeación de Morelia			11	11
20	Nocupétaro	Ayuntamiento	2	1		3
21	Ocampo	Ayuntamiento		1		1
22	Pátzcuaro	Ayuntamiento	1			1
23	Purépero	Ayuntamiento	6			6
24	Purépero	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Purépero de Echaiz	6			6
25	Queréndaro	Ayuntamiento		1		1
26	Quiroga	Ayuntamiento		1		1
27	San Lucas	Ayuntamiento	1	1		2
28	Santa Ana Maya	Ayuntamiento		1		1
29	Susupuato	Ayuntamiento		1		1
30	Tlalpujahua	Ayuntamiento		1		1
31	Tlalpujahua	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua	2			2
32	Tuxpan	Ayuntamiento		1		1

NUM.	NOMBRE MUNICIPIO	ENTE FISCALIZADO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	DESEMPEÑO	TOTAL
			REC	REC	REC	REC
33	Tzitzio	Ayuntamiento	1			1
34	Villamar	Ayuntamiento	6			6
35	Vista Hermosa	Ayuntamiento	6			6
36	Zamora	Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora	5			5
37	Zitácuaro	Ayuntamiento		1		1
TOTAL, MUNICIPAL			55	31	15	101

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los Auditores responsables de la Coordinación de Fiscalización, adscritos a la Dirección General de Planeación y Fiscalización.
 REC: Recomendación

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XXIV penúltimo y último párrafo, 24, 63 y 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, correspondiente al segundo semestre del año 2023 dos mil veintitrés.

De los trabajos de investigación efectuados durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de septiembre del año 2023, se han analizado y validado un total de 3314 Informes de Presuntas Irregularidades (IPI); turnados a Órganos Internos de Control de las Entidades un total de 2453 expedientes para los efectos procedentes; se emitieron 37 requerimientos de información; se concluyeron y archivaron un total de 1910 expedientes; se emitieron 7 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA); y se promovieron 98 denuncias.

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XXIV penúltimo y último párrafo, 24, 63 y 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, correspondiente al segundo semestre del año 2022 dos mil veintitrés.

De los trabajos de substanciación del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades, efectuados durante el periodo comprendido del mes de abril del año 2023 al mes de septiembre del año 2023, se han recibido a la fecha de la presentación un total de: 0 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA); a la fecha no se han enviado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa y Recursos de Reclamación.